LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1714

Palma de Mallorca. MARTES 25 Febrero de 1902

Cosedoras

se necesitan en la fábrica de la calle de los Olmos, 96.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por *Pablo Odnarref*—Folleto de 112 páginas en 4.º á Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

MATRIMONIOS DE MILITARES

EL PROYECTO DE LEY

Las modificaciones introducidas por la comisión del Senado encargada de dar dictamen en el proyecto de ley, motivado por el real decreto del general Weyler sobre matrimonios de los militares, son de alguna importancia, pues si no en el fondo en la forma varía casi por completo en sus detalles el criterio de la disposición.

El general Ochando, presidente de la citada comisión, después de hacer un detenido estudio de toda la legislación extranjera para restringir en el ejército los enlaces prematuros y de exponer en voluminoso informe las ventajas de la implantación de esta reforma en España, ha redactado el siguiente proyecto, que ha merecido la aprobación del ministro de la Guerra y de todos los jefes de las minorías del Senado.

Dice así la parte dispositiva del proyecto:

Artículo 1.º Los matrimonios que se realicen con infracción de lo dispuesto en el real decreto de 27 de Diciembre de 1901, no darán derecho para las familias de los jefes, oficiales y asimilados al goce de pensión alguna.

Art. 2.º Los que se casen sin haber obtenido la real licencia que exige el real decreto anterior, serán separados del servicio, previo el oportuno expediente gubernativo que mandarán formar los capitanes generales é inspectores generales, con arreglo a los artículos 707-716 del Código de justicia militar.

Art. 3.º Los que contrajeran matrimonio «in artículo mortis» no sufrirán el correctivo del art. 2.º pero no dejarán a sus mujeres é hijos derecho alguno de viudedad ni de orfandad, a menos de morir en función de guerra, en cuyo caso los legarán.

Art. 4.º Los que simulasen cualquiera de los requisitos exigidos en los artículos primero, tercero y cuarto del real decreto citado, quedarán sujetos a la responsabilidad en que hubiesen incurrido por la falsedad llevada a cabo; así como los médicos que certificaren, con falsedad, en los matrimonios en artículo mortis.

Art. 5.º La pena del artículo 293 del Código de justicia militar para los párrocos que celebren matrimonios ilegales de los individuos de tropa, la sufrirán igualmente en la celebración de matrimonios de generales, jefes, oficiales y asimilados que no tienen las condiciones prevenidas.

Art. 6.º Los separados del servicio por haber contraído matrimonio sin licencia, no podrán volver a aquél por el ejercicio de la gracia de su indulto sin que sea autorizado precisamente por una ley.

Palacio del Senado 18 de Febrero de 1902. —Federico Ochando, presidente; Mariano Donoso de la Campa, Francisco Santos Guzmán, Rafael Reig, Andrés Mellado, marqués de la Hermida, Justo Martínez, secretario.

LOS SUCESOS DE BARCELONA

La huelga general

De «El Diluvio» de Barcelona llegado esta mañana copiamos la siguiente reseña:

MUERTOS Y HERIDOS.—DATOS OFICIALES

Los datos facilitados por la Cruz Roja acerca de los individuos a quienes dicha benéfica Asociación prestó auxilio durante los días 17, 18 y 19, arrojan la siguiente relación de muertos y heridos:

José Marcos Poveda, de 48 años; muerto de un balazo en el corazon.

Felisa Santos, herida de bala en el muslo derecho, en la plaza del Buensuceso; fué conducida a su domicilio, calle de Aragón, 251, cuarto.

Consuelo Bartolomé, herida de bala en la cabeza, auxiliada en la farmacia de los hijos de Vidal y Ribas; conducida a su domicilio, Torrente de la Olla, 54, 2.º

Inés Palau, de 20 años, herida en el tobillo izquierdo; se la condujo a su domicilio, Huertas, 3, tienda.

También se auxilió a un soldado del noveno montado de artillería que cayó del caballo, contusionándose; condújosele al cuartel.

Serapio Pons. Herido de bala en la calle de las Córtes; fué conducido a la calle de Estenza, 32 y 34, principal.

Roman Canonge, de 10 años. Herido de bala en la pierna izquierda, en la calle del Dos de Mayo, en Hostafranchs; se le condujo a la calle del Rosal, 4.

José Correa. Herido de bala en el muslo derecho; negóse a indicar su domicilio.

Lino Correa, 30 años. Dos heridas de bala y una contusión; negóse a dar su domicilio.

Recogióse además un herido grave que falleció al ser conducido al Hospital, sin lograr identificarlo; en los bolsillos se le encontró un bono de los que se daban a los huelguistas del arte metalúrgico, señalado con el número mil ciento ocho, un pañuelo de seda y tres cápsulas de revólver. Al parecer tenía unos 25 años; vestía blusa y pantalon de pana color oliva y alpargata abierta.

José Clariá, de 31 años, cajista. Herido de tres balazos; ingresó en el Hospital militar.

Un guardia civil del tercer tercio, de 24 años. Tenía un balazo en el maxilar superior izquierdo; fué conducido al Hospital militar.

Una mujer de 25 años. Herida de bala en la región cervical derecha, sin interesar órgano importante.

Otra mujer de 37 años. Herida de bala en el antebrazo derecho, con fractura del cúbito.

Un caballero que tiene una herida en el vientre. Fué socorrido en la farmacia de la calle del Conde del Asalto, número 68, y conducido despues al Hospital de la Santa Cruz.

Francisco Jordá Baló, 25 años. Herido de bala en el pié, con fractura del tercer matartasiano; fué recogido en la rambla de Canaletas. Su estado es grave.

Luis Camarrós Ros, 28 años. Herido de bala en la región occipital derecha; condújosele al Hospital de la Santa Cruz.

José Comas y Vila, 17 años; fué herido por arma de fuego en la calle del Paralelo; tenía fracturado el peroné. Se le condujo al Hospital de la Santa Cruz.

Francisco Munget, 24 años; herido de bala en la region pectoral derecha y brazo derecho, en la plaza del Buensuceso; ingresó en el Hospital de la Santa Cruz.

La lista que sigue es de heridos a quienes directamente se condujo al Hospital de la Santa Cruz.

Luis Guassa, herido en la calle de Carders.

José Montserrat y Francisco Gomez, heridos en la plaza de Buensuceso.

Francisco Jordá, en la plaza de Cataluña.

Manuel Carbonell, en la calle de la Cera.

Luis Casanovas, de 28 años, en la calle del Parlamento.

Agustín de la Cruz, de 19 años, en la calle de San Joaquín.

José Coma, de 16 años, en la calle del Marqués del Duero.

Manuel Alba, de 36 años, en el paseo de San Juan.

Ramon Castell, de 33 años, en la carretera de la Bordeta.

Consuelo Aliquis, de 37 años, en la calle del Laurel.

Vicente Bonafulla, de 16 años, en la Cruz Cubierta.

Un sujeto de veinticinco a treinta años que fué herido en la calle de Manso, falleció al ser conducido al Hospital.

A mas de los indicados se tiene noticia por conducto fidedigno de haber sido curados en diferentes sitios los individuos que a continuación se indica:

Agustín Andrés, de 19 años.

Catalina Calders, de 34 años.

Paula Petit, de 24 años. Al carrar una carbonería, en la carretera de la Bordeta, le atravesó el pecho una bala, falleciendo al poco rato.

Sebastián Gurrubiere, contusión en la espalda, sufrida en el tranvía de San Andrés.

Miguel Alvarez, de 76 años, herido en el muslo izquierdo, en el paseo de San Juan.

Juan Rosell Cardús, de 21 años.

José M.ª Soler, de 31 años.

Basilia Garañora, de 12 años, herida de bala en la rodilla izquierda.

Luis Maneja, de 16 años, habitante en la carretera Real (Sans), punto conocido por Coll-Blanch; herida de bala que le atravesó el tercio superior del muslo izquierdo, y una rozadura en el tercio del muslo derecho en su parte posterior, de pronóstico grave. Se le hizo la primera cura en el Dispensario del distrito de Hostafranchs.

Bartolomé Urpí, 16 años, habitante en la calle de Padilla, núm. 9, tienda (Sans), herida de bala en la region escapula humeral izquierda, con fractura del número, de pronóstico gravísimo.

Pedro Moliner Martin, de 34 años, herida de bala en el muslo izquierdo.

Los datos relativos a otros muertos y heridos a quienes no se prestó auxilio en los Hospitales, Casas de Socorro y Dispensarios municipales hallábanse pendientes de comprobación oficial.

LOS DETENIDOS

No se han facilitado a la prensa todas las relaciones de las capturas efectuadas por la policía y la guardia civil desde el comienzo de la huelga general.

Entre los muchos que se hallan a disposición de la autoridad militar figuran los siguientes:

Fernando Muro Lopez, José Blas Comas, Juan Font Fardell (en libertad), Cristóbal Villegas, Balbino Perez, Juan Villalba, Antonio Laguna, José Piana, Alberto Fernandez (en libertad), Juan José Conejero, Salvador Parera, Benito Gomez, Francisco Lopez Gonzalez (en libertad), José Noguer, Vicente Sans, José Badía, Juan Montes de Oca, Manuel Cassó Mariano Díaz, José Porta, Jaime Morera, Francisco Querol, José Zamorano, Juan Rochena, Juan Torres, José Rossell, José Girona Caballero, José Miró Salas, Francisco Muriaga, José Sans Esteba, Vicente Inglés, José Llorens, Juan Bautista Esteve (a) «Leopoldo Bonafulla,» Manuel Nevado Hernandez, Miguel Miró Ventura, Juan Buxeras Ullé, Sebastián Miralles, Sebastián Suñé Gabaldá, Anselmo Lorenzo Asperilla, Ramón Rivera Cuadros, Ramón Cortinas Moleras, Ramon Torreguitart Arderius, Baldomero Melli, Juan Vias, Juan Pamies, Basilio Lluis, Antonio Lacortigo, Joaquin Villanueva, Eliseo Sastre, Anselmo Ruiz, Juan Bonet, Francisco Torá, Manuel Díaz, Francisco Barga, Juan Pascual, Juan Terrera, Martin Lliame, Víctor Blanco, Heliodoro Hernandez, Juan Sanmartin, Miguel Rabassa, Félix Lluis, José Rabassa Plé, Mariano Gras, Felipe Parruelo, Juan Richatos, Prudencio Sanjaume, Andrés Costa, Narciso Rovira, Antonio Parellada, Francisco Serret y Juan Garriga.

LA CRUZ ROJA

Todos los elogios y plácemes que diéramos a la benéfica Asociación fueran pocos. Su gestión en las sangrientas jornadas de la semana última fué por demas meritísima. Doquiera que sonaba un tiro, allí donde se tenía noticia de haber ocurrido alguna refriega ó colisión entre la masa y la tropa, desafiando el peligro, yendo impávidos al cumplimiento de sus filantrópicos deberes, sin otro móvil que auxiliar y curar a los infelices que caían víctimas de las balas de uno ú otro bando, allí se presentaban los beneméritos individuos de la Cruz Roja, luciendo en el brazo izquierdo el rojo emblema; allí veíanse las solícitas ambulancias perfectamente organizadas recogiendo heridos, asistiendo a los mas graves en la misma via pública, atentos no mas a su cometido altamente humanitario y nobilísimo, sordos al tiroteo, despreocupados de las balas que en derredor silbaban, desafiando impertérritos el riesgo de ser ellos mismos víctimas propiciatorias.

Así se comprende que al pasar por las vías públicas las ambulancias se les abriera paso por tirios y troyanos, entre calurosos plácemes, siendo respetada su misión como algo sagrado. Y también se comprende perfectamente que no encontraran la menor traba en cuantas casas llamaban, ya de obreros ya de burgueses, solicitando estancias para convertirlas en hospitales de sangre, en donde con fraternal cariño se asistía a los heridos, se aliviaba a los que sufrían, cerraban los ojos a los que morían y se consolaba a mas de una madre ó de una esposa que ansiosa acudía a los improvisados hospitales en busca de noticias del hijo ó del marido.

Fueron innumerables las escenas de esta especie que pudiéramos relatar é interminable la lista de los beneméritos asociados que se desvivieron en la asistencia y socorro de sus semejantes. Solo diremos que entre los muchos individuos de la filantrópica Cruz Roja que se distinguieron en aquellas memorables jornadas figuran el concejal republicano de nuestro Ayuntamiento D. Tiberia Avila, varios jóvenes pertenecientes a todas las clases de la sociedad barcelonesa y D. Salvador Rabella, a quien tan expuesto vimos en distintos puntos, sobre todo el miércoles por la tarde en el fuego que sostuvo el ejército en las calles del Mediodia, Guardia y Arco del Teatro, no separándose un sólo momento del lado de los ingenieros, que a cuerpo de descubierto eran blanco de los disparos que de todas partes se les hacía.

Personas que desinteresadamente exponen la vida en bien de la humanidad, por modes-

tas que sean, no pueden quedar olvidadas. Dicho señor en aquella refriega sufrió algunas contusiones. En una confitería de la rambla del Centro fué asistido, sirviéndosele dulces y vino de Jerez. Otros señores que sufrieron la suerte del Sr. Rabella fueron también acogidos y auxiliados en casas particulares.

ENTIERRO DE UNA VICTIMA

En Sarriá efectuóse anteayer por la tarde el entierro del individuo del somaten de aquella población a quien mataron el sábado en las inmediaciones de Pedralbes.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo público. Al frente de la fúnebre comitiva iban el general Ruiz Rañoy, comandante general de los Somatenes, el alcalde y el juez de Sarriá; en el cortejo, que era numerosísimo, figuraban muchos individuos del somaten armados, varios soldados de caballería y un piquete de infantería, que tributó al cadáver los honores militares.

Un gran gentío presenció en las calles el paso de la comitiva fúnebre. En el cementerio el alcalde de Sarriá dirigió la palabra a los concurrentes, excitándoles en conmovedoras frases a imitar la conducta del individuo del somaten a quien se daba sepultura, el cual sucumbió en cumplimiento de su deber. El jefe de los Somatenes hizo también uso de la palabra, lamentándose de que hubieran ocurrido colisiones entre barceloneses. A este propósito dirigió excitaciones al amor patrio y al cumplimiento de los deberes cívicos.

LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.—UN ALBOROTO

Esta noche volverán a abrir sus puertas al público todos les teatros de Barcelona. Los únicos en que se dieron ayer funciones fueron el Romea y el Circo Español. Por la tarde solo hubo en Romea media entrada; la función de la noche se vió algo mas concurrida, sin que ocurriese el menor incidente desagradable.

En el Circo Español representábase por la tarde una pantomima bélica, en la que, claro está, no podían faltar los indispensables disparos de arma de fuego.

Al sonar el primero prodújose un pánico indescriptible en las inmediaciones del coliseo. La gente que por allí transitaba creyó que se había armado otra vez y echó a correr en distintas direcciones, abandonando en la huída abrigos, sombreros y otros objetos, que se encargaron de poner a buen recaudo los amigos de lo ajeno que por el indicado sitio pululaban en espera de ocasión para dar pábulo a sus aficiones. Los mismos prójimos aprovecharon los momentos de tumulto para saquear los puestos de venta establecidos en los alrededores del Circo Español.

Fuerzas de caballería é infantería del ejército acudieron con presteza al lugar de la sarracina, que duró un cuarto de hora.

CIERRE DE UNA SOCIEDAD.—EN EL PUERTO

La policía ha procedido a la clausura de una Sociedad de fogoneros de la marina mercante. El cierre de esta Asociación obrera se ha efectuado en virtud de órdenes trasmitidas por el capitán general.

Actualmente se hallan anclados en el puerto en espera de ocasión propicia para desembarcar sus mercancías unos treinta vapores.

DISTRIBUCION DE FUERZAS

En previsión de que al reanudarse hoy los trabajos en las fábricas y talleres pudieran promoverse incidentes, dióse ayer en la Capitanía general una orden relativa a la distribución de las fuerzas a cuyo cargo debería correr la represión de los desmanes. La distribución hecha es la que sigue: «El general señor López Díaz, al mando de los batallones de Figueras, Llerena y regimientos de Albuera y Treviño, cuide la Barceloneta, Pueblo Nuevo, San Martin de Provensals, La Llacuna, el Clot, Camp del Arpa, Horta, La Sagrera, San Andrés de Palomar y Badalona; el general Rubín, con los regimientos de Montesa y Navarra, proteja a Gracia y Ensanche de Barcelona, desde la rambla de Cataluña al paseo de San Juan; el general Borbon, teniendo a sus órdenes a los regimientos de Numancia, cazadores de Barcelona y Ciudad Rodrigo, al mando éstos del coronel Camarasa, vigilen Hostafranchs, Bordeta, Sans, Corts de Sarriá, Sarriá, San Gervasio, el Puchet, Bonanova y la izquierda del Ensanche de la capital, y, por último, el general Bruna, con los regimientos de caballería de Tetuan, batallón de Albe de Tormes é ingenieros, ocupe la ronda y plaza de la Universidad, Granvía, carretera del Port y Ramblas.»

EL LABERINTO

(CUENTO VIEJO)

Erase un Rey... Así empezaba mi abuela cuando al amor de la lumbre me arrullaba con sus cuentos.—Erase un Rey,—digo,— tan celoso de sus riquezas, que bien pudiérase llamarle avaro, cuando en rigor no era mas que un prudente y honrado administrador de los bienes de su pueblo.

Temiendo que los funcionarios del Estado hiciesen mal uso de las rentas que producían los tributos impuestos a sus pacientes y leales vasallos, pues que entonces como hoy y como siempre ha habido y habrá prevaricadores que sorben como insaciables sanguijuelas la sangre de los que con su trabajo contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas, y queriendo tener el Monarca un sitio donde depositar su tesoro, pero de tal modo seguro y sencillo que no necesitase llaves ni guardianes que lo custodiasen, pues que siempre el lobo ha sido mal guardador del ganado, llamó al mas hábil alarife de su reino y le expuso su pensamiento para que el sabio maestro le ilustrase en tan arduo asunto.

Atentamente escuchó el arquitecto a su soberano, meditó después largo rato, y cuando ya el Rey comenzaba a impacientarse, díjole el maestro:

—Lo que pides, gran señor, es para mí facilísimo; proporcióname los elementos que me son necesarios para poder complacerte y en breve verás satisfechos tus deseos.

—¿Qué necesitas para llevar a cabo mi pensamiento?—preguntó el Rey sin poder ocultar la grata emoción que produjéronle las palabras del experto alarife.

—Solo necesito,—respondió el maestro,— lo que es propio de mi oficio. Materiales de construcción para levantar en tu propio palacio un modesto y sencillo pabellón de muy poco coste, en el cual podrás guardar tu tesoro y estará allí tan seguro como en las profundidades de la tierra, sin necesidad de guardianes que lo custodien, ni de puertas ni de llaves ni cerrojos de ninguna especie.

—Me asombras, maestro. Ya sé que eres entendido en tu oficio; pero cuida de cumplir bien lo que dices, porque si me engañas, el engañado serás tú mismo.

—Mi cabeza, señor, responde de mi palabra.

—Pues manos a la obra. Pide cuanto te haga falta. Elige el terreno y la parte de mi palacio que juzgues a propósito y cuando quede terminada la obra, dame aviso de tu cumplimiento.

Pocos meses después, acompañaba a su Rey el mencionado alarife llevándole a un extremo de su palacio, al que se unia un nuevo cuerpo de edificio recién construido.

Presentábase la entrada bajo una pequeña arcada tan sencilla como artística en su construcción, pero sin puerta que la cerrase y como abierta al primer indiscreto que se propusiese penetrar en su interior.

—Esta es la entrada, señor, al departamento de tu palacio, donde sin necesidad de puertas, de arcas, ni de llaves podrás guardar tu tesoro, sin que nadie pueda sospechar nunca donde lo tienes.

—Pero desdichado,—replicó el Rey.—¿No puede penetrar aquí todo el mundo?

—La entrada es facil, señor; la salida imposible.

—¿Cómo, pues?

—Sígueme y lo verás.

Precedido del alarife entró el Rey pasando por debajo de aquella arcada de baja altura, formando una especie de galeria cubierta, la cual se extendía ya en línea recta, ya en forma tortuosa, ora dando vueltas rápidas, ora prolongándose unas veces a la derecha, otras a la izquierda y notando el Rey, que no salía de su asombro, que casi todo el camino que recorrían tenía diferentes entradas y salidas a cada uno de los lados, pero no de una manera regular y uniforme, sino allí donde al arquitecto le plugo abrirlas con arreglo al impenetrable trazado de su maravillosa obra. Así continuaron Monarca y artífice recorriendo aquel interminable é intrincado pasadizo, débilmente iluminado por los reflejos de la lúgubre y fantástica luz que penetraba apenas por las claraboyas y tragaluces abiertos de trecho en trecho en la bóveda de aquella especie de cárcel.

—Hemos llegado al fin,—exclamó éste mostrando al Rey un pequeño aposento semicircular y rodeado de bancos unos mas altos que otros, subiendo gradualmente por las paredes de granito, como la estantería de un escaparate destinado a guardar joyas y objetos de gran valor.

Así que el Rey aprendió con toda seguridad, guiado siempre por el arquitecto, a recorrer por sí solo las intrincadas callejuelas, pasadizos y corredores del extraño laberinto, recompensó espléndidamente al autor de tal maravilla, el cual, como si hubiese terminado su misión en la tierra al dar por terminada su obra, exhaló el postrer suspiro, haciendo respirar con gran satisfacción al Monarca, como si le hubiese quitado un peso enorme de encima al desaparecer del mundo de los vivos el único que podía divulgar su secreto.

El codicioso soberano dedicóse entonces a trasportar por sí mismo un día y otro día grandes ánforas depositando en cada una enormes sumas en oro y plata hasta amontonar allí todo su tesoro, que los historiadores hacen ascender a 400,000 talentos, equivalentes a 2,800 millones de pesetas.

Ramis, que este era el nombre del Monarca, mostrábase satisfecho y orgulloso de tener asegurado su tesoro, libre de toda rapiña y fuera del alcance de todos los mortales que no fuesen él en persona. Pero su satisfacción trocóse un día en horrible duda y después en verdadero espanto al sospechar primero y convencerse hasta la evidencia mas tarde, al observar que su tesoro sufría evaporaciones que parecían increibles, y eran sin embargo muy ciertas. Tomó todas las precauciones que le sugerió su imaginación para descubrir a los ladrones. Mandó poner gruesas puertas a la entrada del laberinto, colocó guardias que las vigilasen, madrugó y pasó las noches en vela para observar por sí mismo. Todo fué inútil. El real tesoro sufría mermas considerables. No cabía la menor duda que allí penetraba alguien, mas como este alguien no entraba por las puertas, sino que debía ser un sér invisible que se evaporaba como los espíritus del aire, puso el Rey, para cazarle, un lazo en torno de las ánforas que contenían el tesoro, seguro de que esta vez no escaparía el discípulo de Caco.

Y así fué. Al siguiente día visitó Ramis su tesoro y allí encontró el cuerpo del delito. Un hombre había penetrado y caído en el lazo tendido por el Rey. Su emoción fué profunda, No sólo al descubrir al ladrón, sino al observar que éste no era mas que un cuerpo sin cabeza. ¿Cómo identificar ahora aquel cadáver descabezado recientemente, como indicaba la sangre que manaba de aquel cuello cortado a cercén? ¿Dónde hallar la cabeza y quién había sido el autor de la decapitación? Abismado en sus pensamientos buscó y encontró en su cerebro la solución de tan insondable misterio. He aquí lo que pasó.

Al sentirse el arquitecto, autor del laberinto, próximo a su fin, explicó a sus dos hijos la obra que por encargo del Rey había construido, y que en una de las molduras de la parte exterior había dejado movediza, de intento una de las piedras sillares, la cual extraída de su sitio, dejaba un boquete que podía dar paso a un hombre hasta el sitio donde se hallaba el real tesoro. Poseedores los hijos del secreto que les contió su padre, se explica bien lo que ocurrió después. Primero por curiosidad, luego por codicia y por vicio, se convirtieron en ladrones del tesoro del Rey, hasta que éste colocó el lazo del que queda hecho mérito, en el cual quedó apresado uno de los hermanos. Al verse éste preso como una alimaña caída en la ratonera, llamó al hermano que estaba fuera.—Estamos perdidos,—le dijo,—me cogerán y ya adivinas el fin que tendremos. Lo de menos es mi vida, mas que ésta vale la honra de nuestra casa; córtame la cabeza y llevátela donde nadie la vea, a fin de que no me conozcan y quede a salvo el buen nombre de nuestro padre.

El hermano libre no vaciló; cortó de un tajo la cabeza de su hermano sacrificándolo a la memoria del autor de sus días, y enterrándola donde no pudiese ser descubierta por nadie.

JUAN B. PERALES.

Extranjero

Una expedición asesinada

Por una carta fechada en Amboina, en el archipiélago de las Molucas, se ha confirmado la noticia del ataque de los papúes a la expedición francesa de Henri Bouyer. Esa expedición salió de Francia hace dos años en el yate «Salvatti», y volvía ya, después de cumplir su misión científica, cuando ocurrió el trágico suceso.

La expedición llegó a principios de Enero al punto que divide los territorios ingleses y holandeses, y vió un grupo de casas a media milla de la costa. Unos veinte papúes salieron en piraguas y los invitaron a acercarse y a entrar en Sileraka. Rouyer desembarcó sin desconfianza, llevando consigo mas de sesenta hombres. Llegó la noche, y en vez de volver a bordo, decidió dormir en Sileraka.

A la una, cuando todos descansaban, sonó de pronto un estrépito infernal. Los salvajes papúes, alumbrándose con hachas, acudían a centenares. Con mazas, rompecabezas y lanzas acometían a los expedicionarios, y pronto quedó el campo por suyo. Muchos fueron asesinados mientras dormían. Otros, entre ellos Henri Rouyer, atados a los árboles. Rouyer recibió un mazazo en la cabeza, y al volver de su desvanecimiento, vió a muchos de sus compañeros atados como él y algunos horriblemente mutilados. Cerró los ojos y se fingió muerto. Pero en un instante había visto a Saint-Remy cortada la cabeza, Hagenbeck destrozado, abierto el vientre; el suelo lleno de cadáveres... Esperaba la muerte, cuando oyó disparos de fusil y la voz del doctor Forster, su compañero de trabajo, que había quedado a bordo y venía en su socorro con fuerzas de refresco.

Ademas del barón Villars, del conde de Saint-Remy y de Hagembeck, murieron 21 hombres y quedaron heridos Rouyer, de Riemer y 31 hombres mas. De otro expedicionario, monsieur de Vries, no ha aparecido mas que el traje. Rouyer supone que fué devorado por los antropófagos.

Las víctimas de esta expedición, organizada por «La Patrie», de París, vienen a aumentar la lista interminable de héroes que se sacrifican por el descubrimiento de la tierra.

Teatro Principal

TEMPORADA DE CUARESMA

DRAMMATICA COMPAÑIA ITALIANA

Bianca Iggius

DIRETTORE ARTÍSTICO

FLORIDO BERTINI

Función para hoy 25 Febrero 1902

La brillantísima comedia en un actos,

IL PALETOT

Estreno de la comedia en tres actos de G. Povetta, titulada:

LA TRILOGIA DI DORINA

A las ocho.

Cinematógrafo Balear

Mañana miércoles tendrá lugar el debut del hombre insensible Bem Taiba que tanto ha llamado ultimamente la atención en Barcelona, alternando con variadas películas Cinematográficas y los trabajos de los célebres tiradores Mr. Robert y Mis Manolita.

TIRANIA PREFECTORAL

El Sr. Gobernador civil ha impuesto multas a los establecimientos que a determinada hora de la noche permanecen abiertos.

Es la manía de siempre molestar al vecindario y a los industriales en nombre de leyes que no existen.

El Ayuntamiento tiene declarado que respetará la libertad individual de los vecinos y que no mandará cerrar ninguna clase de establecimientos mientras no molesten al vecindario.

Pero el Sr. Gobernador quiere enmendar la plana al Ayuntamiento y pone multas. No cabe mayor tiranía.

Teatro Principal

La función de anoche—Zá Zá—fué un triunfo para la Iggius. En el cuarto acto estuvo admirable y fué llamada cuatro veces a la escena.

El Teatro bastante concurrido y hoy promete estarlo mas.

NOTICIAS

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio de la Administración de Hacienda concediendo al Arrendatario de Consumos de esta Capital sea considerada como población separada la zona formada por los caseríos del Terreno, y Porto-Pí, Bonanova y Genova.—Memoria presentada por el Inspector de Víveres municipal, D. Antonio Bosch, sobre abastecimiento de carnes y pescados expendidos en esta ciudad y su término durante el año 1902.

Comisión de Estadística.—Alta en el padrón de vecinos.

Comisión de Gobierno Interior.—Dictamen proponiendo la compra de una mesa escritorio para la sala de los señores Tenientes de Alcaldes y varias perchas para abrigos de los señores Concejales.

Comisión de Obras.—Varios dictamenes autorizando la construcción de nuevas casas.—Dictamen proponiendo que en la parte que compete al Ayuntamiento se conceda a D. Matías Lladó para construir una caseta de madera en un solar frente a la cortina de la muralla llamada del Mirador.—Otro para que se instruya expediente de expropiación de una parcela correspondiente a la casa número 4 al 10 de la calle del Aceite.—Otro para que se instruya expediente de indemnización de perjuicios ocasionados a un propietario de la casa inmediata a la que se está construyendo en un solar de la Plaza de Palou y Coll, lindante con las calles de Rubí y Estade.

—

El Sr. Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, ha señalado el día 1.º de Marzo próximo para la adquisición de los artículos necesarios para el consumo del Hospital Militar de aquella plaza.

—

Dícese que varios vecinos de los Hostalets han solicitado al Ayuntamiento el aumento de faroles para el alumbrado público de aquel caserío.

Recuérdese que el Ayuntamiento por razón de economías acordó la supresión total del alumbrado público en los suburbios de esta ciudad. Recuérdese que tan injusta como impremeditada resolución, obligó al Ayuntamiento volver por su acuerdo, restableciendo al poco tiempo la mitad de los faroles que antes existían. Actualmente que la Hacienda municipal cuenta con recursos para satisfacer tan apremiante necesidad, procede en justicia que sin demora se repongan de nuevo todos los faroles que fueron suprimidos en los referidos suburbios.

De la rectitud é imparcialidad del Sr. Alcalde, esperamos ver atendida nuestra demanda, anticipándole por ello el mas sincero y entusiasta aplauso.

—

D. Gabriel Bennasar Vallcaneras ha presentado en este Gobierno de provincia, una solicitud de registro de 16 pertenencias de mineral lignito con el título de «Teresa» sitas en el predio «Son Veñy» del término municipal de Algaida, haciendo la siguiente designación.

Punto de partida el angulo N. E. de la casa del espresado paraje.

A partir de este punto se medirán sucesivamente unas a continuación de otras las distancias siguientes: 200 metros al E., 400 al N., 400 al S., 400 al E. y 200 al N.

—

Por la Dirección General de Aduanas se ha ordenado nuevo concurso de arriendo de locales para Oficinas y almacenes de la de ésta ciudad.

Serán escogidos con preferencia los edificios mas próximos al puerto, sin que—como algunos erróneamente han creido—sea precisa condición que estén situados en el mismo; y en general, los que dispongan de almacenes mas amplios; ventilados y de mayores luces.

El pliego de condiciones está en la Aduana; a disposición de los señores arrendadores.

—

OVI LECITINA GIOL

Preparado con Lecitina pura de huevo. Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y antineurasténico.

—

El Tesorero de Hacienda de esta provincia en atento B. L. M. nos suplica hagamos público que el día 25 del actual termina en esta ciudad el primer período de cobranza voluntaria de Industrial y carruajes de lujo y el 2 del próximo Marzo el segundo período.

—

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Banyalbufar el reparto de Cédulas personales correspondiente al presente año.

—

El Sr. Juez de primera instancia de este partido saca a la venta en pública subasta por el término de ocho días la casa señalada con los números 5, 7 y 9 de la calle de San Martín de esta ciudad, tasada en 3.500 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 22 de Marzo próximo.

—

AYUNTAMIENTO DE PALMA

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo 2 de Marzo próximo y siguientes necesarios, a las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual, y el día 15 de dicho mes la revisión de exenciones de los dos últimos reemplazos.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurran a presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente, sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo a lo dispuesto en la citada ley, debiendo advertir que todos los mozos deben ser tallados y reconocidos en el acto y caso de no presentarse se les instruirá el oportuno expediente de prófugo, en virtud de lo dispuesto en la citada ley.

Palma 23 de Febrero de 1902.—El Alcalde, M. Enrique Lladó.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

ALMONEDA PERMANENTE

SOLO POR UNOS DIAS

Plaza de Cort, número 3 y 5.

Se compran saldos

Gran liquidación

de sombreros de todas clases, para caballeros, niños y sacerdotes; gorras á cualquier precio y sombreros más baratos que en fábrica. Importa realizar.

40—San Nicolás—40

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 24.

Lo de Barcelona

El Imparcial publica una carta de su director, que se halla en Barcelona, en la cual dice lo que sigue: «Bajo el cielo riente, tras la apariencia de la paz, subsiste la lucha terrible, preñada de peligros, esperándose el conflicto que puede surgir con cualquier pequeño movimiento. Oigámoslo de uno de los defensores de la huelga, de uno de sus propagadores: Es el primer caso de una huelga general en una población importante.»

A continuación va exponiendo las quejas que tienen los obreros por la conducta seguida por los Gobiernos para favorecer al capital en perjuicio de ellos, de los que trabajan. Termina Ortega Munilla su carta con estos párrafos:

«Reflexionen todos sobre lo que en las palabras reproducidas hay de verdad. Habrá quien se indigne al leer estas cosas. Esperaría acaso una defensa vehemente de las torpezas de las autoridades, de su parcialidad en favor de los capitalistas, una condenación de cuanto dicen y piensan los obreros. He venido á Barcelona para ver por mí mismo las cosas. Mi obligación de periodista con el público es superior á los convencionalismos imperantes en la que los huelguistas de Barcelona llaman prensa burguesa. Cuantos amen verdaderamente el orden público y la paz de las almas deben buscar otras soluciones que las que caben en la proclamación del estado de guerra. No vayamos á encerrar toda la ciencia social y la ciencia política en la cápsula de un cartucho Maüser.»

Así termina la carta de Ortega Munilla, que por cierto se está leyendo con interés.

Los albañiles

Un grupo de obreros albañiles ha redactado un escrito dirigido á todos sus compañeros, recomendándoles que el 1.º de Marzo abandonen el trabajo hasta conseguir la jornada de ocho horas.

Respecto de los contratistas de obras se cuentan cosas curiosas. Para dar una idea diré únicamente lo siguiente: Los contratistas se reunen en cualquier café y se dan cuenta de todas las contratas. En cuanto uno fija el tipo de una contrata ya no rebaja una peseta, seguro de que los demás á quienes habla el que quiera hacer una casa no le harán la competencia, sino que, por el contrario, pedirán mayor tipo si les hablan para el caso de que el primer contratista elegido dejase de hacer la obra. Para que esta confabulación exista los contratistas que presentan los pliegos se encargan de dar una cantidad á cada uno de los demás que están en confabulación, resultando que hay contratistas que sacan sueldo extraordinario sin necesidad de hacer una obra en todo el año. Así no hay competencia posible.

¿Será tarde?

El Gobierno se reserva estudiar los proyectos que sobre la cuestión social piensa presentar al Parlamento para cuando pasados estos momentos se hayan expuesto en el Congreso las diferentes opiniones sobre la materia, y se dice, no sé con qué fundamento, que se tiene el propósito de facilitar la entrada en el Parlamento de una ó dos personalidades importantes de la clase obrera de ciertas regiones, para que no esté sin representación en el Parlamento el factor más importante en esta cuestión, pues se ha evidenciado que es contraproducente empeñarse en dar por no existente el problema obrero, oponiendo obstáculo al triunfo electoral de éstos.

«El País»

«El País» dice que con hipócrita habilidad, al fin obra de Silvela, se trata de abolir la inviolabilidad parlamentaria.

En otro artículo dice «El País» que se va viendo claro que la mano del clericalismo se dibuja en la cuestión de Barcelona, y añade que á los catalanistas importa perturbar el órden. Esto, comparado con lo que se dijo el día que llegaron aquí aterrados los diputados catalanistas, resulta perfectamente incomprensible para el público que lee estas cosas.

Dictamen

Hoy, á primera hora de la sesión de Congreso y aprobada el acta, se leerá el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda relativo á restricción de la circulación fiduciaria como se había dicho, el dictámen viene á ser lo que el primer proyecto de Urzáiz, es decir, aquel que se empezó á negociar de acuerdo con el Banco de España. El señor Villaverde sigue por su parte trabajando para recabar firmas de ex-ministros de Hacienda para su contraproyecto. En éste se concede al Bancó un plazo de siete años para la liquidación del Tesoro con el Banco, limitando las relaciones de éste con el Tesoro á los servicios de la Tesorería; prohibe al Banco prestar á tipo inferior á la renta que producen los valores pignorados y exige que los billetes estén garantizados exclusivamente por oro, créditos y valores mercantiles. Pero esto para el porvenir. Nada; la carabina de Ambrosio.

En previsión

El gobernador civil de Madrid ha estado hasta la mañana en su despacho, dando órdenes. La circunstancia de amanecer lloviendo y de continuar así toda la mañana en la misma forma que al amanecer es causa de que no se pueda apreciar si hay en realidad huelga ó no, porque por las calles no se ven más que las personas que por precisión deben salir.

En Gobernación hay gran lujo de fuerzas de órden público y de la guardia civil desde primera hora. En cuanto á los establecimientos, todos continúan abiertos.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'50
Salinera Española	165'00
Obligaciones » 6 por 100	103'00
» » 5 por 100	102'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	56 00
Ferro-Carriles de Mallorca	46'00
Alumbrado por Gas	70'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	18'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 24 de Febrero.

Interior	72 60
Amortizable 5 por 100	93 20
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00 00
Banco de España	439 50
Tabacos sin cupon	686 00
Francos	35'60

Barcelona 24 de Febrero.

Interior próximo	72'38
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	90'30
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	62'75
Nortes	54'70
Libras	34'05
Alicantes	80'00

TRIUNFO DE LA CIENCIA

A LOS ENFERMOS CRÓNICOS

Ha llegado á esta ciudad una comisión médica compuesta de los Doctores D. J. García Pérez, D. Fernando González Molina ex-médicos de S. M. y D. Aurelio Cavazzuti, representando el Gabinete Electro-terápico de Madrid (Carretas-19-pral.) y el de Barcelona (Rambla de Canaletas-11-1.º) al objeto de dar á conocer y poner á disposición del público los siguientes aparatos propiedad é invención de dichos Centros.

Faja Eléctrica Auto-moto-eléctrico

Necrópilo-Eléctrico Inhalador "Somma,,

Estos Centros á la altura de los más renombrados de Europa se consagran exclusivamente al tratamiento de las enfermedades crónicas por medio de los agentes físicos, última expresión de la Ciencia médica. Y á fin de que reciban sus beneficios los enfermos de todas las localidades y popularizar el sistema permanecerá en esta ciudad la referida Comisión una breve época, en cuyo tiempo podrán utilizarlos los que lo deseen.

Faja Eléctrica "Somma,,

Sencillo aparato que pueden los enfermos facilmente manejar por si mismos y que no ocasiona la menor molestia. Vá provisto de los elementos necesarios para el desarrollo de una suave corriente eléctrica continua que actuando en el organismo de una manera constante lleva á él todos los efectos terapéuticos de la electricidad. La acción de esta corriente realiza la curación de las enfermedades nerviosas, del reumatismo, manifestaciones artríticas y todas las afecciones del cerebro, de la médula y de los aparatos respiratorios, circulatorio digestivo etc. y en general en toda afección crónica dando energías donde no las hay. Los ilustres ingenieros electricistas señores: *Yesares, Gisbert, Bentabol, Fort, Martí, Dominicis, Peña y Braña, Villegas, Riera, Berrens* y otros han certificado en la prensa de Madrid y Barcelona las condiciones técnicas de esta *Faja eléctrica* y han demostrado la clase de corriente que tiene y su fuerza electro-motriz. Lo mismo han certificado conocidos médicos demostrando su acción curativa en las referidas enfermedades, todo lo que consta en un folleto explicativo que se facilitará gratis á quien lo pida.—La faja se construye según las enfermedades que se desean combatir.

Auto-moto-eléctrico

Para la curación de las hernias (quebradas), lo mismo inguinales, que abdominales, crurales y umbilicales. A beneficio de la corriente eléctrica los tejidos recobran energía y vitalidad, se rejuvenecen y se renuevan. El *Auto-moto-eléctrico* lleva estos efectos de la corriente eléctrica á todo el campo de la hernia, consiguiendo así, que el nuevo tejido cierre el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, realizando la *completa curación*, resultado que no se había conseguido hasta ahora, y evitando de este modo la cruenta y peligrosa intervención quirúrgica á que estaba expuesto el herniado. El *Auto-moto-eléctrico* ha obtenido *medalla de plata* en el gran certamen internacional.

Necrópilo-eléctrico

Precioso aparato eléctrico, encerrado en elegante caja, que tiene multitud de aplicaciones. Con él se produce la eudoscopia y la gálvano-cáustica; se utiliza para la electrolisis y la cataféresis; y pueden por estos conceptos emplearlo los médicos y los dentistas, y los oculistas además para el tratamiento de la triquiasis y distiquiasis. Tiene también un empleo universal como *depilatorio*. Todas las substancias utilizadas hasta hoy con tal objeto, son cáusticas, y queman la piel. La electricidad es el único *depilatorio* que estirpa el vello y destruye el bulbo, sin alterar la tersura y la belleza del cutis. Esto es lo que realiza el *Necrópilo eléctrico*, por lo que hoy figura en el tocador de todas las señoras.

Inhalador "Somma,,

Realmente las enfermedades del aparato respiratorio eran incurables, por cuanto las substancias antisépticas, que habían de dirigirse á los pulmones, no podían administrarse por la vía gástrica ni por la hipodérmica, en las dósis necesarias, sin graves peligros. Hoy, con el *Inhalador «Somma»* lo mismo la medicación antiséptica, que la balsámica, llega directamente por la vía respiratoría hasta las últimas células pulmonares, destruye los micro-organismos que en ellas aniden, y realiza la curación de la tuberculosis pulmonar, catarro laríngeos y bronquiales, asma, coqueluche (tos ferina), enfisemas, etc., etc.

La Comsión médica permanecerá hasta el día 4 de Marzo próximo en esta ciudad, Fonda Mallorca, (Casa Barnils).

Palma de Mallorca 20 Febrero de 1902.—Consultas de 9 á 12 gratis y de 3 á 7 cinco pesetas.—Folleto gratuito.

Granulado de

OVI-LECITINA GIOL

Preparado de fosforeo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de *huevo Re constituyente poderoso.*

Cura: *La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,* facilita el desarrollo, enfermedades *nerviosas* y es un *nutritivo.*—Venta: farmacias.

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Gaseina y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetis, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

D. PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su delegado recibirá de 11 á 1 y 5 á 6 los días 27 y 28 del corriente en

Palma (Hotel Balear)

Positivo tratamiento y curación de las hernias (quebraduras) obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infalibilidad contra los abortos.

Laudatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina y Cirugía y cuatro Reale Privilegios.

Pedid el libro de 208 pag. en 4.º, que se envia gratis, *Ortopedia especial Ramón y creaciones exclusivas para las señoras.*

— CARMEN 38, 1.º BARCELONA —

COMERCIO DE MADERAS

DE

JUAN ARNAU

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de "Can Cetre,,)

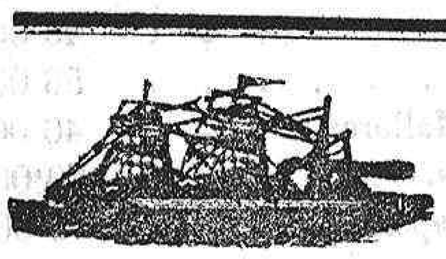

Sociedad general de transportes

maritimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

¡¡¡INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos

cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplėndor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50	pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	»
Alfiler, idem. id.	25	»
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25	»
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25	»
Idem para señora, idem id.	50	»
Idem para id. (brillantes gruesos).	100	»
Idem para niñas (verdadero regalo).	25	»

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45